



COMPAÑIA DE TRANSMENDEZ S.A. TRANSPORTE PESADO

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA Y ENCOMIENDAS PARA LAS PROVINCIAS
DE MORONA SANTIAGO Y ZAMORA CHINCHIPE

En el cantón Méndez, provincia de Morona Santiago a los 12 días del mes de diciembre del 2013, entre los señores **CEDENTE**: PATRICIO EFREN SARMIENTO HEREDIA, y su cónyuge ANGELICA MARIA BORJA LOPEZ, accionista de la **COMPAÑIA DE TRANSMENDEZ S.A.**, quien tiene a su haber 63 acciones del valor de un dólar cada una, por otra el **CESIONARIO**: JAIME ERNESTO CABRERA LEON.

Los intervenientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **CESION DE DERECHOS Y ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente;

La compareciente en la calidad con la que interviene **CEDE 30 , ACCIONES DE LAS 63 QUE TIENE A SU FAVOR**, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

SR. PATRICIO SARMIENTO

CEDENTE

SRA. ANGELICA BORJA

CONYUGE CEDENTE

SR. JAIME CABRERA

CESIONARIO